I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001541

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 27 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3191/2018; el Ordinario Nº404/362/2018 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Oficio Nº1000/490/2018 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°279/2018; el Decreto Exento N°202/783/2018; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/783/2018, se renovaron hasta el 31 de diciembre de 2018, el rol de Patentes de Alcoholes de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400117, ubicada en el pasaje Ébano N°261, de la comuna de Cerrillos, por arrendamiento de doña **LILIANA RODRIGUEZ POZO, R** nombre de don **FRANNEL JOSUE MORLES ROMERO, RUT**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

OSN/CUCH/bacc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.